R

ecientemente el [Ministerio de Hacienda y Crédito Público](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-136389%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased) informó: “(…) *• Colombia emitió un nuevo bono a 30 años por un monto de USD 1.500 millones y reabrió el bono con vencimiento en 2029 por un monto de USD 500 millones. • La operación alcanzó una demanda máxima cercana a los USD 12,6 mil millones, 6,3 veces el monto ofrecido, la más alta en la historia de colocaciones de deuda externa ejecutada por la Nación. • Colombia reabrió el mercado de deuda soberana latinoamericano en la parte larga de la curva con la exitosa emisión a 30 años. • La operación muestra una creciente diversificación de la base de inversionistas institucionales en bonos colombianos, provenientes de Estados Unidos, Europa, Asia y América Latina* (…)”

Muchos estados funcionan complementando sus ingresos internos con préstamos internos y externos. Cuando acuden al mercado de crédito ya no gozan de un fuero de superioridad ni de un poder de mando. Cada economía es objeto de análisis y clasificación. Son varios los factores que se tienen en cuenta, entre ellos su desempeño anterior, presente y esperado y el cumplimiento de sus obligaciones. Nuestro país ha sido un buen pagador, lo que seguramente explica por qué la demanda de los bonos ofrecidos fue alta.

A pesar de los buenos resultados en la colocación aludida, debemos recordar que en los últimos años los gobiernos aumentaron el endeudamiento del país, lo que le resta capacidad para destinar recursos a otros propósitos, especialmente a la inversión social.

En el fondo de la cuestión se encuentra el debate sobre la eficiencia de nuestro estado, agobiado por altísimos niveles de corrupción y de incompetencia. Mientras los cargos públicos sigan siendo entregados a los legisladores, habrá una gran burocracia. De poco ha servido el congelamiento de las nóminas, porque han aumentado los contratos de prestación de servicios, con erogaciones superiores a los sueldos del personal de planta, constituyéndose, sin duda, una planta paralela. Varias veces hemos censurado la absurda situación de la Junta Central de Contadores, que tiene 11 cargos y contrata hasta un centenar de personas.

Cuando el ente respectivo recurre a los créditos como un puente entre la necesidad actual de recursos y las disponibilidades futuras, su situación no despierta preocupaciones. Pero cuando una empresa no produce suficiente para pagar sus créditos, teniendo que conseguir préstamos nuevos para pagar viejos, de manera que su endeudamiento crece, es hora de preocuparse. Tal es la situación del estado colombiano.

Los problemas de endeudamiento estatal se convierten en una creciente exigencia de mayores impuestos. Tanto que no se considera la capacidad contributiva de los contribuyentes. Es probable que esto implique una mayor economía informal, sobre la que el Estado tiene escasa influencia. Los contadores saben la verdad de cada cual.

*Hernando Bermúdez Gómez*